



Opinión

Rosa Pesutic
Vukasovic



*Secretaria de Finanzas Regional Aysén
Partido Comunista de Chile*

43 años de espera

Desde el golpe de estado de 1973 se cometieron atrocidades que la historia no debe olvidar, por el contrario, debe existir una memoria viva y activa que permita procesar los acontecimientos y explicar los efectos que aún vivimos en la sociedad chilena.

Uno de aquellos aspectos se refiere al desmantelamiento intencionado del Estado docente y la descentralización de la educación.

La persecución y muerte de los opositores al régimen militar abarcó también al cuerpo docente y son 135 los profesores registrados como asesinados y detenidos desaparecidos.

Otro golpe funesto fue el cierre definitivo de las escuelas normales, las que tenían un modelo de formación que promovía en los profesores normalistas el desarrollo de un profundo compromiso con la educación, ganándose de este modo un sitio en la sociedad. Pero, el Decreto Ley N° 353 de marzo de 1974 ordenó el cierre de dichas escuelas formadoras de maestros y maestras y se terminó con más de 130 años de rica historia y trayectoria.

El golpe de gracia fue el traspaso de los establecimientos educacionales desde el Estado hacia los municipios y corporaciones, aplicándose una política neo liberal extrema donde se privatizó todo, redefiniendo el rol del Estado, convirtiéndolo en un estado subsidiario de la demanda educativa, que terminó demoliendo lo construido durante dos siglos. Se pasó de un Estado que aseguraba el derecho a la educación a uno que se desligó de su deber y le traspasó esta responsabilidad a los más de 340 municipios que existen en el país y se estimuló la educación privada transfiriéndole recursos públicos.

Uno de los efectos de este modelo implantado en la dictadura fue el de la segregación escolar, que separó a los estudiantes en diferentes escuelas o clases principalmente en función de su estatus socioeconómico, también llamada segregación social. Así se constituyeron los guetos escolares, para vergüenza de la sociedad chilena.

El otro efecto importante del traspaso de los establecimientos a los municipios fue el perjuicio económico que sufrieron miles de profesores debido a que los administradores municipales desconocieron el reajuste salarial del Decreto Ley N° 3551, originándose así la llamada "Deuda Histórica", afectando a cerca de 100 mil profesores, a sus familias y a la sociedad en su conjunto. Esta merma en sus remuneraciones es más evidente en la etapa pasiva, de jubilada/o, donde las pensiones ni siquiera llegan a un sueldo mínimo.

La demanda por el pago de esta Deuda ha sido un trabajo asumido por las diferentes dirigencias del Colegio de Profesores y con cada gobierno post dictadura se concordaban estrategias de pago que nunca se concretaron, provocando una y otra vez frustración en el profesorado. En los 43 años que han pasado desde que se originó la deuda han fallecido alrededor de 20 mil profesores que no vieron este anhelo cumplido. Sobreviven alrededor de 60 mil, quienes han recibido una propuesta de reparación del gobierno de Boric, primero en cumplir la promesa de buscar una solución a esta demanda. Pero los \$ 4.5 millones ofrecido para cada profesor dista mucho de la deuda real, la que se calcula en unos \$80 millones. Además de pagarse en dos cuotas y por rango etario en 6 años plazo, hacen que se evalúe esta propuesta como insuficiente. Pero el profesorado, en votación, la aprobó pensando que más vale esto que nada y que no se puede seguir esperando dada la edad de los afectados. Está ahora en manos de los parlamentarios mejorar esta propuesta y posteriormente (a cruzarse los dedos) para que el ejecutivo la apruebe.

Después de 43 años de espera, los profesores jubilados de Chile se merecen una reparación más justa.